



La Constitución, el pacto fundamental de convivencia que nos une

Corte Constitucional elige, por primera vez en su historia, a dos mujeres como presidenta y vicepresidenta de la Corporación

Boletín No. 010

Bogotá, 10 de febrero de 2022

La Corte Constitucional, por primera vez en su historia, tendrá como máximas representantes a dos destacadas mujeres. Las magistradas Cristina Pardo Schlesinger y Diana Fajardo Rivera fueron designadas como nuevas presidenta y vicepresidenta, respectivamente, de la Corporación para el periodo 2022 - 2023.

La nueva presidenta es abogada egresada y colegial mayor de la Universidad del Rosario, donde se desempeñó como docente de Derecho Constitucional de la Facultad de Jurisprudencia durante diez años y como directora del Área de Derecho Constitucional y de la Especialización en Derecho Constitucional de la misma facultad.

En una primera etapa como servidora pública en la Rama Judicial, ejerció como magistrada auxiliar de la Corte Constitucional durante catorce años y medio, tiempo durante el cual también fue magistrada titular encargada.

Antes de ser elegida como magistrada en propiedad, se desempeñó como servidora pública en la Rama Ejecutiva, durante seis años y medio, ejerciendo el cargo de secretaria Jurídica de la Presidencia de la República.

Por su parte, la designada vicepresidenta de la Corte Constitucional, Diana Fajardo Rivera, es abogada y politóloga con especialización en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de los Andes. Cuenta con una experiencia laboral de más de 30 años, en los que ha laborado tanto en el sector público como privado.

En el sector público su trabajo se ha enfocado en el derecho constitucional. Participó en el proceso que culminó con la promulgación de la Constitución de



@CConstitucional
Constitucional



@corteconstitucionaldecolombia



@corteconstitucional



Corte

República de Colombia



Corte Constitucional

Boletín de prensa

La Constitución, el pacto fundamental de convivencia que nos une

1991, en el cargo de asesora de las consejerías presidenciales para la Reforma y la Asamblea Constitucional y para el desarrollo de la Constitución. Además, se desempeñó como magistrada auxiliar de la Corte Constitucional.

También trabajó como asesora jurídica de entidades territoriales y del orden nacional, como el Ministerio del Interior y la Presidencia de la República, y ejerció cargos directivos en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.



@CConstitucional
Constitucional



prensa@corteconstitucional.gov.co

@corteconstitucionaldecolombia



@corteconstitucional



Corte